

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 177.290,40 euros.
16 por 100 de IVA: 28.366,46 euros.
Importe total: 205.656,86 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 177.290,40 euros, IVA excluido.
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 6 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: "Deloitte, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Base imponible: 124.137,93 euros.
IVA: 19.862,07 euros.
Importe total: 144.000 euros, IVA incluido.
- Hágase público para general conocimiento.
Madrid, a 6 de noviembre de 2009.—El Consejero-Delegado,
José Martínez Nicolás.

(03/41.195/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 6 de noviembre de 2009, del Consejero-Delegado, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato privado de servicios titulado "Auditoría financiera externa para la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid", por procedimiento simplificado ordinario mediante pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000419/2009.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: De servicios.
 - b) Descripción del objeto: Auditoría financiera externa para la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de septiembre de 2009.
 3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado ordinario.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 205.120 euros.
16 por 100 de IVA: 32.819,20 euros.
Importe total: 237.939,20 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 205.120 euros, IVA excluido.
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 6 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: "Audihispana Grant Thornton, SLP".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Base imponible: 140.000 euros.
IVA: 22.400 euros.
Importe total: 162.400 euros, IVA incluido.
- Hágase público para general conocimiento.
Madrid, a 6 de noviembre de 2009.—El Consejero-Delegado,
José Martínez Nicolás.

(03/41.196/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Corrección de errores de la Resolución de 30 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto con criterio único, para la adjudicación del contrato denominado "Servicio de interpretación y traducción de idiomas destinado a los órganos jurisdiccionales y fiscalías de la Comunidad de Madrid" (2 lotes).

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 290, correspondiente al día 7 de diciembre de 2009, página 35 (número de inserción 01/4.805/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 35, segunda columna, punto 9, apartado b), Apertura de ofertas:

- Donde dice: "...a las trece horas del día 11 de enero de 2009...".
- Debe decir: "...a las trece horas del día 11 de enero de 2010...".

(03/41.444/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 2 de diciembre de 2009, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto «Mejora del acceso a la urbanización "Paraje del Obispo", desde la M-113 en Ribatejada, en el término municipal de Ribatejada».

I. Con fecha 8 de junio de 2009 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto «Mejora del acceso a la urbanización "Paraje del Obispo", desde la M-113 en Ribatejada». Clave: 3-SV-429 y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de carreteras u otras infraestructuras viarias, implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres.

II. En aplicación de los artículos 52, 108 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, que determinan la necesidad de ocupación y ocupación temporal, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora citados en el Anexo Único comparezcan en el Ayuntamiento de Ribatejada, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal, con traslado, en su caso, a las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando, a tal efecto, el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo del pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ribatejada y a los interesados y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de

alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora señalados comparezcan

en el Ayuntamiento de Ribatejada, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 2 de diciembre de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO ÚNICO

TÉRMINO MUNICIPAL DE RIBATEJADA

FINCA	POL.	PARC.	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERF. (M ²)	O.T. (M ²)	SERVID. (M ²)	DÍA	HORA
1	6	1140	M ^a Pilar Cobeña Pérez; M ^a Almudena, M ^a Montserrat y M ^a del Rocío Villar Cobeña	Labor seco	1.039	0	0	22/12/2009	10:00
2	7	148	Antonia Pérez Pérez	Labor seco	3.876	2.282	56	22/12/2009	10:30
3	6	9002	Confederación Hidrográfica del Tajo	Hidrografía natural	409	0	0	22/12/2009	11:00
4	7	9001	Confederación Hidrográfica del Tajo	Hidrografía natural	2.530	0	73	22/12/2009	11:00
5	6	139	Lourdes y M ^a Pilar Gallego Pérez	Labor seco	981	0	0	22/12/2009	12:00
6	7	165b	Elisa Martínez Delgado	Labor seco	1.036	0	0	22/12/2009	12:30
7	7	165a	Elisa Martínez Delgado	Labor seco	1.093	0	0	22/12/2009	12:30
8	6	131a	José Sanz Martínez	Labor seco	280	0	0	22/12/2009	13:30

(03/40.726/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)

Resolución de 3 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios para la inspección y vigilancia de las obras de duplicación de la carretera M-206, tramo Torrejón de Ardoz-Loeches.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón (Madrid), teléfono 914 880 541, fax 914 880 998.

2. Objeto del contrato y número de expediente: Inspección y vigilancia de las obras de duplicación de la carretera M-206, tramo Torrejón de Ardoz-Loeches. Referencia: MC-7109.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 1.114.670 euros, IVA no incluido.

5. Adjudicación:

- Fecha: 3 de noviembre de 2009.
- Contratista: UTE "Urci Consultores, Sociedad Limitada-Inco, Sociedad Anónima", abreviadamente UTE "Loeches".
- Nacionalidad: Española.

- Importe de adjudicación: 836.488,21 euros, IVA no incluido.
- Plazo de ejecución: Veinte meses y en todo caso el de duración de las obras objeto de inspección y vigilancia incrementado en dos meses a efectos de liquidación.

Madrid, a 3 de noviembre de 2009.—El Consejero-Delegado, Jesús Trabada Guijarro.

(01/4.738/09)

Consejería de Educación

Resolución de 4 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación y condiciones de la ejecución de la concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela ED-8 del Sector UZI 0.09, PP II.4 "Sanchinarro" del Distrito de Hortaleza de Madrid, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: C-500/102-09.

2. Objeto:

- Descripción: Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela ED-8 del Sector UZI 0.09, PP II.4 "Sanchinarro" del Distrito de Hortaleza de Madrid, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.